

ANÁLISIS AL RUBRO "IGUALDAD DE **GÉNERO**"

DEL INFORME DE RESULTADOS DEL TERCER AÑO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. 2019











Dip. Horacio Sosa Villavicencio **PRESIDENCIA**

Dip. Alejandro Avilés Álvarez

Dip. Fabrizio Emir Díaz Alcázar

Dip. Aurora Bertha López Acevedo

Dip. Noé Doroteo Castillejos

Dip. Aleida Tonelly Serrano Rosado

COOORDINADORES Y COORDINADORAS

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y PARIDAD DE GÉNERO

Lcda. Beatriz Adriana Salazar Rivas Directora

Prestadora de Servicio Social



Mtra. Amira Azucena Cruz Ramírez
Jefa del departamento de Estudios de las Mujeres
Lcda. Isabel Ramírez Ramírez
Jefa del departamento de Paridad de Género
Lcda. Marycarmen Ortega Bravo
Colaboradora
C. Gabriela García Sarmiento

ANÁLISIS AL RUBRO "IGUALDAD DE GÉNERO" DEL INFORME DE RESULTADOS DEL TERCER AÑO DE GOBIERNO. 2019.

La actividad principal de la legisladora y el legislador es la presentación, creación, modificación, adición y derogación de las leyes que le correspondan según su esfera de competencia, de igual forma, en conjunto, ejercen actividades de carácter administrativo, jurisdiccional y de control financiero o presupuestal. En ese sentido, uno de los compromisos con las oaxaqueñas y oaxaqueños es precisamente la adecuada fiscalización a los recursos públicos, con el objetivo de verificar que se cumplan los objetivos planteados de forma sexenal y anual, así como el correcto ejercicio del gasto público y en su caso reorientar el presupuesto del Gobierno hacia las y los que más lo necesitan.

De manera específica, las asignaciones presupuestarias en más de <u>7 mil millones de</u> <u>pesos</u>, contempladas para la Política Transversal de Igualdad de Género, establecidas en el <u>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL</u> <u>2019</u> no han sido aclarados y/o transparentados, como lo exige el propio <u>DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA</u>, toda vez que, los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera no se detallan las actividades realizadas en materia Igualdad de Género, como tampoco las metas programadas.

En comparación con el Presupuesto de Egresos 2018 para este ejercicio 2019, las cantidades asignadas para algunas dependencias fueron superiores para atender la Política Transversal de Igualdad de Género. Se citan algunos ejemplos:

Al COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA se le asignaron en 2018 un monto de 862 millones de pesos, y para este ejercicio 2019 un monto de 1 mil 005 millones de pesos, observándose un incremento por un monto superior a los 143 millones de pesos, para atender la Política Transversal de Igualdad de Género. Sin embargo, a la fecha no se conoce o no se ha dado a conocer las líneas de acción específicas en las que se eroga el presupuesto.

A la **OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA** se le asignaron en 2018 un monto de 2 millones de pesos, y para este ejercicio 2019 un monto de <u>156 millones de pesos</u>, observándose un incremento por un <u>monto superior a los 154 millones de pesos</u>, para atender la Política Transversal de Igualdad de Género. Del mismo modo, se desconocen las líneas de acción implementadas.

Al respecto, en el tercer informe de gobierno se exponen las acciones siguientes:

Acción	Monto	Observación
The section is 10.	erogado (\$)	Cada na dala na nia di
Tres sesiones ordinarias del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	128,400.00	Cada una de las reuniones tiene un costo de \$42,800 y pese a que se habla de la importancia del Sistema en el informe, no se señalan los beneficios directos e indirectos de esta acción.
actualización de la plataforma denominada "Atlas de Género Oaxaca".	182,000.00	Se señala que es una herramienta indispensable para quienes diseñan la política pública con enfoque de género en el ámbito municipal, sin embargo, es importante aclarar que esta herramienta fue construida a partir de datos públicos del INEGI.
Capacitación a 88 enlaces de género (87 mujeres y un hombre) para que realizaran un Plan de Trabajo Anual de la Unidad de Género de cada dependencia.	337,200.00	Pese a el número de enlaces capacitados, únicamente se cuenta con 31 planes de trabajo, es decir, esta acción únicamente tuvo un 35% de efectividad.
Asesoría para el diseño y construcción de indicadores con perspectiva de género en diez Dependencias de la APE		Únicamente se asesoró a 10 dependencias de la APE cuando ésta se encuentra conformada por alrededor de 75 dependencias.
Programa de Intervención Escolar Puedes Ser lo que Sueñes.	196,000.00	Si bigen este programa pretende motivar el proyecto de vida del alumnado de los niveles Primaria y Secundaria, únicamente se ha llegado a 2 mil niñas, niños y adolescentes (nna) de escuelas de Santa María Atzompa, Santa Cruz Xoxocotlán y Oaxaca de Juárez, es decir, a 3 municipios de los 570 que conforman el Estado. Cabe señalar que estos municipios se encuentran en la zona metropolitana y que no hacen ninguna referencia al motivo por el que resulta tan costosa esta actividad.
Curso "Jóvenes Oaxaqueñas 4.0".	201,000.00	Únicamente se capacitó a 20 mujeres de Educación Media Superior provenientes de los municipios de Oaxaca de Juárez, San José Lachiguiri, Santo Domingo Tomaltepec, Santa María Jalapa del Marqués, Santiago Textitlán, Santa María Tlahuitoltepec, Ocotlán de Morelos y San Juan Juquila Vijanos. Esta estrategia se desarrolló en colaboración con la asociación civil INVIÉRTETE.

Acción	Monto	Observación
	erogado (\$)	
Implementación de la "Guía de recomendaciones para mujeres líderes".		Con esta acción se pretende fortalecer el liderazgo de las mujeres en cargos agrarios.
Reforma a la Ley Orgánica Municipal para dotar de certeza jurídica a las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM).	388,400.00	Es de señalar que dicha iniciativa no se ha presentado en el Congreso. Aunado a lo anterior, en enero de 2019 la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis y el diputado Othón Cuevas Córdova presentaron cada uno, una iniciativa para reformar la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, a efecto de que sea una atribución de los Ayuntamientos el crear una instancia de la mujer, encargada de implementar la política de igualdad entre hombres y mujeres. Iniciativa que fue dictaminada y aprobada por el Pleno legislativo en sesión de fecha 11 de septiembre de 2019 mediante Decreto No. 787, el cual no ha sido publicado en el P.O.E. En tal virtud, se desconoce el monto erogado por la realización de dicha iniciativa.
Talleres de capacitación dirigidos a personal de Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) para conocer y aplicar la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 para la Atención de la Violencia Familiar y Sexual contra las Mujeres.	340,000.00	No proporcionan datos relativos al número de talleres, personas capacitadas y beneficios obtenidos, es decir, como ha impactado esta capacitación en la atención a las usuarias.
Creación de estrategias de empoderamiento organizacional y económico de las mujeres en Ixtlán de Juárez y Capulálpam de Méndez. Creación de estrategias de fortalecimiento de la economía solidaria de mujeres afromexicanas del municipio de Villa de Tututepec de Melchor.	482,000.00	No se establece cuáles son las estrategias, el número de beneficiarias y los resultados de la acción.
"Seminario de Presupuestos con Perspectiva de Género" a 30 responsables de las áreas de Planeación, Programación y Presupuestación de diez	184,000.00	Únicamente se capacitó a 10 dependencias.

Acción	Monto erogado (\$)	Observación
Dependencias y Entidades de la APE.	3 (1)	
Elaboración de un "Manual de actuación con enfoque intercultural y perspectiva de género" dirigido a las IMM y realización de evaluación aleatoria a las IMM.	505,600.00	No se establece cuantos manuales se imprimieron y distribuyeron, tampoco se señala el número de mujeres beneficiadas ni los resultados de la evaluación.
Operación de los 30 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM).	8,667,000.00 (Recurso de Inmujeres operado por el CDM)	Estos centros han beneficiado a 18,639 mujeres.
Programa Crédito a la Palabra de la Mujer.	3,208,000.00	Otorga microcréditos a mujeres emprendedoras y microempresarias de la entidad. El problema con este programa es que sin las condiciones adecuadas difícilmente las mujeres pueden pagar sus créditos o fortalecer sus negocios.
Capacitación dirigida a fortalecer a diversos sectores de la población con los temas "Teoría Sexo Género", "Derechos de las Mujeres" y "Procesos de Nuevas Masculinidades".	S/D	9,075 personas capacitadas, de las cuales 7,733 son mujeres y 1,342 hombres.
Creación de la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Sexual.	626,500	Únicamente se cuenta con 1 unidad ubicada en Oaxaca de Juárez.
Se fortaleció el "Grupo focalizado para la atención y seguimiento de casos de feminicidio en el estado de Oaxaca".		Brindan servicios de psicología y tanatología, pero sin señalar el número de beneficiarias y la inversión.
Se han creado y fortalecido los Centros Externos de Atención de la Violencia Contra las Mujeres.	576,000.00	Únicamente existen 3 ubicados en valles centrales (1 en Zimatlán de Álvarez y 2 en Oaxaca de Juárez).
"Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Oaxaca".	S/D	La SMO acompaña este año 42 casos de violación de Derechos Políticos de las Mujeres.
Programa piloto Ruta Segura para Mujeres, Niñas y Niños.	S/D	Al respecto se inició con un pilotaje de 60 días en una ruta de alta peligrosidad en la capital del estado, con dos unidades de transporte destinadas únicamente a mujeres, niñas y niños menores de 12 años, con un horario de 6:00 a 10:00 horas y de 19:00 a 21:00 horas de lunes a viernes.

Acción	Monto erogado (\$)	Observación
		No se señala el monto de la inversión.
Programas reeducativos, los cuales se mencionan a continuación: • Programa de Reeducación para Hombres que Ejercen Violencia en la Pareja. • Programa de Intervención para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres en la Pareja en Centros de Reinserción Social. • Programa de Reeducación para Adolescentes Varones que Ejercen Violencia contra las Mujeres (Con-vivencia sin	S/D	No se señala el monto de la inversión. 330 hombres en procesos reeducativos. No se señala la inversión realizada.
Violencia). proceso de sensibilización que consta de 18 sesiones programadas dirigido a varones en la temática de reflexión de las masculinidades.	S/D	Siendo beneficiados en estos grupos reflexivos 76 servidores públicos. No se señala la inversión realizada.
capacitación y sensibilización a replicadores y replicadoras, así como a elementos resguardantes y partícipes en la estrategia de la SSPO "Mujeres a Salvo".	S/D	Dando como resultado la capacitación de 403 elementos en las distintas corporaciones que integran esta Secretaría de Seguridad y 306 en los municipios de Oaxaca de Juárez, de Santa Lucía del Camino, de Loma Bonita, de Santa María Huatulco, de Santo Domingo Tehuantepec, de San Juan Bautista Tuxtepec y de Santa Cruz Huatulco. No se señala la inversión realizada.
Se creó la campaña "Únete y Réstale a la violencia contra las Mujeres".	S/D	Beneficiado a 446 personas que se desempeñan como servidoras y servidores públicos, a 232 personas del sector educativo y 214 del sector privado. No se señala la inversión realizada.
Se crearon 61 cuentas enlaces y capturistas y se integraron 1,170 expedientes en la plataforma del BANAVIM.	S/D	No se señala la inversión realizada.
Programa Mujer Segura.	S/D	Capacitaciones respecto al Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Genero, dirigido a los Policías de los 40 municipios con declaratoria de AVGM (888 policías capacitados).

Acción	Monto erogado (\$)	Observación
		No se señala la inversión realizada.
Campaña "Cero Tolerancia a la	S/D	Capacitando a su personal administrativo y
Violencia hacia las Mujeres".		operativo, así también a 2,314 servidores
		públicos.
		No se señala la inversión realizada.
Programa Mujeres a Salvo.	S/D	Capacitando a un total de 1,100 policías
		estatales y municipales e instalándose 46
		espacios seguros en las regiones de los
		Valles Centrales, Costa y Sierra Sur.
		No se señala la inversión realizada.
Manual de Comunicación No	S/D	Beneficiaron en total a 2,878 personas,
Sexista, Hacia un Lenguaje		siendo 1,500 mujeres y 1,378 hombres.
Incluyente. También impartió 17		No se señala la inversión realizada.
cursos-talleres con los temas:		
"Construyendo la igualdad entre		
mujeres y hombres", "Relaciones		
igualitarias y equitativas en equipos		
de trabajo", "Sensibilización contra la Discriminación", "Género		
y Cultura", "Lenguaje Incluyente y		
No Sexista" e "Igualdad y No		
Discriminación"; asimismo		
contribuyó con cuatro notas de		
opinión en "Paridad de Género",		
"Feminismo", "Igualdad Laboral" e		
"Igualdad de Género".		

De la misma manera, el Anexo que acompaña a dicho informe únicamente presenta estadísticas de las siguientes acciones:

- Formación y capacitación en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres a la población abierta y servidores públicos.
- Servicios otorgados y población atendida en la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género.
- Microcréditos otorgados a mujeres dentro del Programa Palabra de Mujer.
- Personas usuarias atendidas por el Centro de Reeducación para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres.
- Número de servicios otorgados en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

Es importante y crucial que el Gobierno del Estado de Oaxaca de a conocer pública y **detalladamente** el presupuesto destinado a cada instancia para la implementación de cada línea de acción específica para la atención de los programas transversales, con el fin de informar a las oaxaqueñas y oaxaqueños cuánto y cómo se gastan los recursos públicos, ya sean propios o provenientes de la federación, y, sobre todo, si se están

cumpliendo con los objetivos planteados. Sin duda, contar con datos financieros veraces y oportunos permitirá a quienes desarrollan e implementan políticas públicas contar con mejores elementos para la toma adecuada de decisiones en beneficio de las niñas, adolescentes y mujeres de Oaxaca.



Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género

https://www.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CEMPAG